

ORDENANZA N° 11938/2015.
EXPTE.N° 5181/2014-H.C.D.

VISTO:

La nota presentada por vecinos de Acceso Sur, mediante la cual solicitan imposición nombre a calle pública, y:

CONSIDERANDO:

Que, Natividad Sarrot de Rodríguez Otero ejerció como docente de nivel primario en los Departamento de Gualeguaychú, Tala y Concepción del Uruguay, habiendo ocupado cargos directivos en las escuelas Rosendo Fraga y Domingo Matheu de nuestra ciudad, y posteriormente, la Dirección Departamental de Educación.

Que, historiadora e investigadora, realizo una extensa producción poética, siendo premiada en la ciudad y en la provincia.

Que, dirigió durante doce años (desde 1974 hasta 1986) la denominada "Página del Domingo" de diario "El Argentino", y durante nueve años (desde 1992 hasta 2001) realizó publicaciones en el suplemento "Cuadernos de Gualeguaychú", editado y distribuido por "El Argentino", publicación que reviste gran importancia para el rescate histórico - cultural de nuestra ciudad y de la región del sur entrerriano. También publicó "De Gualeguaychú y su Historia (desde el siglo XVII hasta finales del siglo XVIII)" y numerosos artículos históricos en Diario "El Día".

Que, en el año 2000, recibió el premio "Santa Clara de Asís" , en el 2004, el premio "Camila Nievas", y en el año 2008 fue declarada CIUDADANA ILUSTRE por el Honorable Concejo Deliberante de nuestra ciudad.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN
JOSE DE GUALEGUAYCHU SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

ART.1°.- DESIGNASE con el nombre "**Natividad Sarrot de Rodríguez Otero**" a la calle pública sin denominar, N°5723, desde calle pública N°63 hasta calle Padre Jeannot Sueyro.

ART.2°.- REMITASE copia de la presente Ordenanza a la Dirección de Comisiones y Consorcios Vecinales, como asimismo a la Secretaría de Planeamiento, Dirección de Catastro y a la Dirección de Tránsito Municipal a fin de proceder a su respectiva señalización.-

ART.3°.- COMUNIQUESE, etc...

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 19 de marzo de 2015.

Carlos Caballier, Presidente – Ignacio Farfán, Secretario.